



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



Resolución Ejecutiva Regional

N° 463 - 2020-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 30 NOV. 2020

VISTO:

El Decreto Supremo N° 367-2020-EF; Autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, del Pliego 010: Ministerio de Educación a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar el costo diferencial que implica el pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y la asignación por encargaturas para los profesores que temporalmente asuman cargos de responsabilidad previstos en el artículo 12 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, correspondiente al periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre del año 2020.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0821-2019-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 31 de diciembre del año 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Especificas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el numeral 34.1 del artículo 34 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, autoriza al Ministerio de Educación, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los Gobiernos Regionales, hasta por el monto de S/ 1 590 612 327,00 (MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE Y 00/100 SOLES), para financiar, entre otros, lo dispuesto en los literales a) y b) de dicho numeral, referidos al pago de la diferencia de jornada de los profesores que acceden a los cargos de las Áreas de Gestión Pedagógica, de Gestión Institucional y de Formación Docente, respectivamente, establecidos en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; así como, al pago de encargaturas en el marco de la Ley N° 29944, para los profesores que temporalmente asuman cargos de responsabilidad previstos en las Áreas de Desempeño Laboral establecidas en el artículo 12 de la referida Ley; las que, conforme a los numerales 34.2 y 34.4 del citado artículo, se aprueban mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y por el Ministro de Educación, a propuesta de este último, debiendo ser publicadas hasta el 26 de noviembre de 2020; para lo cual, en los casos que corresponda, se exonera al Ministerio de Educación y a los Gobiernos Regionales, de lo dispuesto en el artículo 6 del citado Decreto de Urgencia;





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



Que, mediante el Oficio N° 163-2020-MINEDU/DM, el Ministerio de Educación solicita una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar el costo diferencial que implica el pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y la asignación por cargo a los profesores encargados en cargos de mayor responsabilidad previstos en el artículo 12 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, correspondiente al periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre del año 2020; adjuntando, para dicho efecto, el Informe N° 01318-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica del citado Ministerio, con los respectivos sustentos; así como el Oficio N° 00454-2020-MINEDU/SPE-OPEP de la citada Oficina que remite el Informe N° 01583-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP con información complementaria;

Que, mediante Memorando N° 1230-2020-EF/53.04, que adjunta el Informe N° 1186-2020-EF/53.04, la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, señala el costo estimado para el financiamiento del pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y la asignación por cargo a los profesores que temporalmente asuman cargos de responsabilidad de los Gobiernos Regionales, correspondiente al periodo de enero a diciembre del 2020, de acuerdo a lo solicitado por el Ministerio de Educación;

Que, en consecuencia, se emite el Decreto Supremo N° 367-2020-EF que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, hasta por la suma de S/ 72 823 288,00 (SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES), por la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, del Ministerio de Educación a favor de los Gobiernos Regionales, para los fines señalados en los considerandos precedentes, correspondiendo al Gobierno Regional del Departamento de Apurímac el monto ascendente a **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES (S/. 6 461,975.00)**, en la Genérica de Gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante INFORME N° 1884-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SGPPTO, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual informa la incorporación de una Transferencia de Partidas autorizada por el Decreto de Supremo N° 367-2020-EF, para financiar el costo diferencial que implica el pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y la asignación por encargaturas para los profesores que temporalmente asuman cargos de responsabilidad previstos en el artículo 12 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, correspondiente al periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre del año 2020, en el marco de los literales a) y b) del numeral 34.1 del artículo 34 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, correspondiendo al Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, el monto de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES (S/. 6 461,975.00)**, en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, el ítem 2 del numeral 46.1 del Artículo 46° del D. Leg. N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto señala que, las transferencias de partidas son Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional que constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Directiva N° 001-2019-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y sus Modificaciones, Decreto de Urgencia N° 014-2019, que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

463



modificatorias, Leyes N° 27902 y N° 28013 y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de diciembre del 2018;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto de Supremo N° 367-2020-EF; que Autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, del Pliego 010: Ministerio de Educación a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar el costo diferencial que implica el pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y la asignación por encargaturas para los profesores que temporalmente asuman cargos de responsabilidad previstos en el artículo 12 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, correspondiente al periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre del año 2020, en el marco de los literales a) y b) del numeral 34.1 del artículo 34 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, correspondiendo al Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, el monto de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES (S/. 6 461,975.00)**, en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	EN SOLES
SECCION SEGUNDA	:	442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	6 461,975
PLIEGO	:		
UNIDAD EJECUTORA	:	300 EDUCACION APURIMAC	13,686
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	13,686
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	13,686
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	13,686
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	13,686
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	13,686
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	13,686
		TOTAL EJECUTORA	13,686
UNIDAD EJECUTORA	:	301 EDUCACION CHANKA	3,236,558
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	3,157,758
PRODUCTO	:	3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	3,157,758
ACTIVIDAD	:	5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	3,157,758
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	3,157,758
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	3,157,758
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,157,758
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	24,774
PRODUCTO	:	3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	24,774
ACTIVIDAD	:	5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	24,774
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	24,774
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	24,774
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	24,774
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	25,822
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	25,822
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	25,822
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	25,822
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	25,822
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	25,822
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	28,204
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	28,204
ACTIVIDAD	:	5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	14,568
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	14,568
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	14,568

Telf. Central (083) 321022 | 321431 | 322617 | 321014 | 323731 | 322474 | Telf. Fax: 321164
consultas@regionapurimac.gob.pe | Jr. Puno 107 | Abancay - Apurímac





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

463



14,568

GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	14,568
ACTIVIDAD	:	5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	13,636
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	13,636
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	13,636
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	-----
		TOTAL EJECUTORA	3,236,558
			=====
UNIDAD EJECUTORA	:	302 EDUCACION COTABAMBAS	1,059,940
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,041,624
PRODUCTO	:	3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	1,041,624
ACTIVIDAD	:	5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	1,041,624
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	1,041,624
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	1,041,624
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	-----
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	18,316
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	18,316
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	18,316
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	18,316
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	18,316
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	-----
		TOTAL EJECUTORA	1,059,940
			=====
UNIDAD EJECUTORA	:	303 EDUCACION CHINCHEROS	40,569
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	40,569
PRODUCTO	:	3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	40,569
ACTIVIDAD	:	5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	40,569
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	40,569
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	40,569
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	-----
		TOTAL EJECUTORA	40,569
			=====
UNIDAD EJECUTORA	:	304 EDUCACION GRAU	718,287
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	667,173
PRODUCTO	:	3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	667,173
ACTIVIDAD	:	5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	667,173
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	667,173
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	667,173
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	-----
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	7,749
PRODUCTO	:	3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	7,749
ACTIVIDAD	:	5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	7,749
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	7,749
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	7,749
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	-----
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	43,365
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	43,365
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	43,365
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	43,365
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	43,365
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	-----
		TOTAL EJECUTORA	718,287
			=====



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000112

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 301 REGION APURIMAC-EDUCACION CHANKA [000754]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/11/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 463-2020

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 27/11/2020

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS SUEGUN D.S N°367-2020, PAGO ASIGNACIÓN POR CARGO Y JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL, ENCARGADOS EN CARGOS ANEXO 01 Y 02.

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0090						0	3,157,758	
	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR							
3000385						0	3,157,758	
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS							
5005628						0	3,157,758	
	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS							
00						0	3,157,758	
	RECURSOS ORDINARIOS							
5	2.1					0	3,157,758	
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							
0106						0	24,774	
	INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO							
3000790						0	24,774	
	PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE							
5005877						0	24,774	
	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS							
00						0	24,774	
	RECURSOS ORDINARIOS							
5	2.1					0	24,774	
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							
9001						0	25,822	
	ACCIONES CENTRALES							
3999999						0	25,822	
	SIN PRODUCTO							
5000003						0	25,822	
	GESTION ADMINISTRATIVA							
00						0	25,822	
	RECURSOS ORDINARIOS							
5	2.1					0	25,822	
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							
9002						0	28,204	
	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
3999999						0	28,204	
	SIN PRODUCTO							
5000661						0	14,568	
	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA							
00						0	14,568	
	RECURSOS ORDINARIOS							
5	2.1					0	14,568	
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							
5000681						0	13,636	
	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA							
00						0	13,636	
	RECURSOS ORDINARIOS							
5	2.1					0	13,636	
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							
TOTAL						0	3,236,558	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000158

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 302 REGION APURIMAC-EDUCACION COTABAMBAS [001010]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/11/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 463-2020

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 28/11/2020

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : D.S.367-2020-EF, PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DE LA ASIGNACION POR CARGO Y JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL DE LOS PROF.EN CARGO S DE MAYOR RESP

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT	AI	OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
0090									0	1,041,624
3000385									0	1,041,624
5005628									0	1,041,624
00									0	1,041,624
5	2.1								0	1,041,624
9001									0	18,316
3999999									0	18,316
5000003									0	18,316
00									0	18,316
5	2.1								0	18,316
TOTAL									0	1,059,940



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000099

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 303 REGION APURIMAC-EDUCACION CHINCHEROS [001011]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/11/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 463-2020

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 30/11/2020

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : D.S N°367-2020-EF,PAGO DE ASIGANCIO POR CARGO Y JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL.

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0090						0	40,569	
LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR								
3000385						0	40,569	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS								
5005628						0	40,569	
CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS								
00						0	40,569	
RECURSOS ORDINARIOS								
5	2.1					0	40,569	
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES								
TOTAL						0	40,569	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000099

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 304 GOB.REG.APURIMAC- EDUCACION GRAU [001430]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/11/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 463-2020

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 29/11/2020

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DE LA ASIGNACIÓN POR CARGO Y JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL DE LOS PROFESORES ENCARGADOS E

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AV/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	667,173
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	667,173
5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	0	667,173
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	667,173
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	667,173
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO	0	7,749
3000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	0	7,749
5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	0	7,749
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	7,749
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	7,749
9001 ACCIONES CENTRALES	0	43,365
3999999 SIN PRODUCTO	0	43,365
5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0	43,365
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	43,365
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	43,365
TOTAL	0	718,287



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000144

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 305 GOB.REG. APURIMAC- EDUCACION HUANCARAMA [001431]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/11/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 463-2020

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 30/11/2020

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DEL D.S. N° 367-2020-EF, PARA FINANCIAR EL PAGO DE LA ASIGNACION POR CARGO Y JORNADA DE TRABAJO A LOS PROFESORES
MAYOR RESPONSABI

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP ESPD
0090						0	133,310
	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR						
3000385						0	133,310
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS						
5005628						0	133,310
	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS						
00						0	133,310
	RECURSOS ORDINARIOS						
5	2.1					0	133,310
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						
TOTAL						0	133,310



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000128

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 306 GOB.REG. DE APURIMAC- EDUCACION AYMARAES [001432]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/11/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 463-2020

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 30/11/2020

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : D.S.N° 367-2020-EF, PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DE LA ASIGNACIÓN POR CARGO Y JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL DE LOS PROFESORES ENCARGADOS EN MAYOR

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	991,870
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	991,870
5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	0	991,870
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	991,870
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	991,870
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO	0	8,766
3000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	0	8,766
5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	0	8,766
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	8,766
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	8,766
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	32,015
3999999 SIN PRODUCTO	0	32,015
5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	0	15,076
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	15,076
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	15,076
5000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	0	16,939
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	16,939
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	16,939
TOTAL	0	1,032,651



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000165

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 307 GOB. REG. APURIMAC- EDUCACION ABANCAY [001433]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/11/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 463-2020

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 27/11/2020

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : D.S. N° 367-2020-EF COSTO DFICIAL. ASIGNACION POR CARGO Y JORNADA DE TRABAJO

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
0090								LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	183,694
3000385								INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	183,694
								5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	0	183,694
								00 RECURSOS ORDINARIOS	0	183,694
								5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	183,694
0106								INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO	0	28,712
3000790								PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	0	28,712
								5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	0	28,712
								00 RECURSOS ORDINARIOS	0	28,712
								5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	28,712
TOTAL							0	212,406		



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000130

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA : 308 GOB. REG. APURIMAC - EDUCACION ANTABAMBA [001538]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 30/11/2020

DOCUMENTO : 107 / RER 463-2020

MES : NOVIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 30/11/2020

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION PRESUPUESTAL SEGUN DS N° 367- EF

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SGD	ESP	ESPD	
9002						0	14,568	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS								
3999999						0	14,568	
SIN PRODUCTO								
5000681						0	14,568	
DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA								
00						0	14,568	
RECURSOS ORDINARIOS								
5	2.1					0	14,568	
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES								
TOTAL						0	14,568	

